



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 22 de marzo de 2017

Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0019

SRI ESTÁ AL DÍA EN LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS A TODOS LOS CONTRIBUYENTES

El Gobierno Nacional, a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), acreditó desde el 2016 hasta el pasado 14 de marzo de 2017, USD 1.033,1 millones a más de 655 mil solicitudes de devolución de impuestos en todo el país, garantizando el beneficio a todos los sectores de la población, en especial a los adultos mayores y personas con discapacidad.

En los primeros meses de 2017, la devolución de impuestos fue de USD 197,8 millones a través de más de 160 mil acreditaciones, de las cuales 114 mil solicitudes por un monto de USD 13,4 millones correspondieron a grupos prioritarios. De esta manera, la Administración Tributaria está al día en la devolución de los impuestos.

El SRI consciente de la importancia de que los ciudadanos conozcan sus derechos tributarios, ejecuta una campaña de difusión del beneficio de la devolución de impuestos que gozan los adultos mayores y personas con discapacidad, para que exijan facturas a su nombre y accedan a la devolución que les corresponde por Ley.

Paola Hidalgo, Directora General (S) del SRI, manifestó que "la devolución de impuestos es un derecho ciudadano que se ha cumplido por parte de la Administración Tributaria gracias a la mejora de la situación fiscal y de la economía ecuatoriana, por lo que el SRI en coordinación con el Ministerio de Finanzas, continuará realizando las acreditaciones de forma oportuna por las devoluciones solicitadas de todos los sectores". Además, invitó a los contribuyentes para que mantengan sus cuentas bancarias activas y sin impedimento alguno y así reciban los valores reconocidos por la Administración Tributaria.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***